

DIARIO DE PALMA.

DOMINGO 25 DE MARZO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

PALMA..... 10 rs.
MAHON e IBIZA, franco. 12 id.
Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 5 h. 10 ms. y se pone á 6 h. 10 ms.
Sale la luna á 10 h. 22 ms. de la mañana y se pone á 1 h. 20 ms. de la noche.
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día 12 h. 6 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
PALMA..... Librería de D. F. Guasp.
MAHON..... D. Matías Mascaró.
IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

Sección política.

En elogio de la prensa española debemos decir que hasta este momento ningún periódico ha dado su aprobación al proyecto de ley presentado por el ministro de Hacienda á las Cortes, y por el cual estás desmintiendo un voto de conciencia, dado hace quince días, van á consentir que los títulos de la deuda pública pasen á manos de particulares españoles ó extranjeros, para que de esta suerte presten al gobierno con los mismos fondos que saquen de la negociacion de los títulos. Por el contrario, muchos diarios de todas opiniones han combatido ya este proyecto que será la completa ruina del crédito, y el Occidente enumera así algunos de los males que de él van á resultar:

El señor Madoz achaca todos los apuros á la obstinacion de los poseedores de la deuda flotante, y aquí sube nuestra admiracion de punto porque no pasando de 120 millones las obligaciones que apremian, no habiéndose satisfecho estas, porque sigue en tratos para el aplazamiento, no comprendemos que clase de obstáculo puede ser este para que en uno de los meses de mas recaudacion del año, se haya llegado á la mitad sin dar la paga á las clases, esté en suspenso el abono de los intereses de la deuda, sufra el material en considerable atraso, y todas las transacciones se resentan de la paralización que se advierte en los negocios públicos.

Pero se nos dirá que hay un déficit mensual que es preciso cubrir con el crédito, se nos dirá que la oposicion de los tenedores de la deuda flotante ha cundido á todos los demas capitalistas y que con inmensas garantías en la mano, hoy el dinero del señor Madoz, como en los tiempos antiguos se huía de los leprosos.

Y cree el señor Madoz que arrastrándose á los pies de los dueños del numerario con proyectos parecidos al del sábado, y amenazándolos luego, hoy empinado, mañana humilde, una vez orgulloso y amedren-

ador, otra transigente con las exigencias mas duras, va á afluir en las cajas el metálico, asustadizo de suyo y poco propicio á mostrarse fuera de circunstancias normales?

La gestion de la hacienda que empezado hubiera por la eficaz percepcion de las rentas, por la nivelacion del presupuesto, por el reconocimiento de las deudas que afectan á la honra nacional, por la adopcion de una política clara y definida, por un plan de desamortizacion práctico y ventajoso, al entrar en tratos con los acreedores del tesoro habria llevado la fuerza de su sólida posicion y obtenido ventajas y respiros que el imperio de las circunstancias exigia y que ningún capitalista habria rehusado cuando entriera un porvenir halagüeño.

¡Pero os llamais revolucionarios, y sois simplemente los prestamistas y os abruma su actitud pasiva y os amedrenta la presion mas leve!

¡Os llamais revolucionarios, y no habeis vacilado en pagar, con preferencia á atenciones mas sagradas, los pagarés procedentes de acciones de ferro-carriles, escandalosamente convertidos en deuda flotante por el Sr. Domenech!

¡Os llamais revolucionarios, y esfaís satisfaciendo los intereses del anticipo voluntario hecho á los polacos en sus instantes postreros!

¡Os llamais revolucionarios, renegais de la tiranía del prestamista, y le colmáis de insultos en medio de la Asamblea para arrostrar despues con frente serena la humillacion de declarar que ni los bancos parecen á vuestros tiranos asilo seguro para las garantías ofrecidas, que os las exigen en su mano para traficar con ellas, para conmover el crédito, para renovar historias escandalosas!

¡Os llamais revolucionarios, y habeis una Constitución á paso de tortuga, y conmovéis al país sin objeto y os agitaís en estériles esfuerzos, y en ocho meses nada habeis sabido fundar, ningún pensamiento, verdaderamente revolucionario habeis sabido concebir, pues ni á la desamortizacion siquiera lograsteis dar una forma aceptable á los partidos!

¡Y os quejais de conspiraciones, y de cruzadas y de enemigos ocultos! Vosotros sois los primeros conspiradores, vosotros los conspiradores de oficio, los que no tenéis valor para ser abiertamente revolucionarios, ni franqueza ni abnegacion para entrar en los principios de gobierno.

¡Los que lleváis palabras y pasiones á la Asamblea, en vez de obras y proyectos racionales: los que os em-

briagais con los aplausos y creéis que los votos os valdrán un solo maravedí sin buena política, sin reformas cuerdas, sin la debida proteccion á todos los intereses legales!

Algo mas que esos doscientos votos, esclamábamos ayer, convendrian al Sr. Madoz doscientos millones, y para ello mas habria de aprovecharle una prudente y verdadera energía que el lenguaje violento á que es tan aficionado, y que contrasta tanto con los pobrísimos efectos que ha producido hasta ahora su presencia en el palacio de la aduana: el carácter del soldado fanfarron no infunde mas miedo en la escena política que en el teatro: en ambas partes hacer reír solamente.

Y luego en otro artículo añade el mismo periódico:

Profundamente empuñecida y bastardeada por los Tom-Pouces de nuestra política, salimos anoche de la comision de presupuestos despues de asistir á los debates á que dió campo el proyecto financiero del señor Madoz, que le ha sido aconsejado sin duda por sus mas implacables enemigos, y por los que tienen cifrado su empeño en desacreditar al gobierno, á las Cortes y á la España á los ojos de la opinion y de la Europa.

Los Sres. Castro, Aycilla, Sanchez Silva y otros diputados demostraron de la manera mas evidente que lo que se proponia era una retractacion vergonzosa para las Cortes, que cuando menos probaba que habian estimado en mas de lo que valia el crédito del gobierno, y la confianza en una ley votada por la unanimidad del parlamento, demostraron que el voto que se les pedia era una humillacion ante esos mismos capitalistas españoles ó extranjeros, á quienes se concedia todo en premio de su deslealtad y mala fe, hicieron ver que el secreto de la desconfianza estaba en la no nivelacion del presupuesto, en el bajo precio de los títulos del Estado que producen un interés superior y mas seguro al del ocho por ciento de la deuda flotante renovada, evidenciaron que por la ley que votaron hace quince días las Cortes, los títulos españoles podian depositarse en los bancos de Londres, de Paris, de Amberes, dándose así plena confianza á los capitalistas extranjeros, que hicieran serias proposiciones al gobierno español, y que el querer llevarlos á sus casas era para arrojarlos al mercado, para tomar dinero sobre ellos, sacando así un doce y un catorce por ciento de interés en el

préstamo que hacian al gobierno con sus propios títulos, dijeron que á esto era mil veces preferible la conversion inmediata y forzosa de la deuda flotante, y por último, patentizaron de un modo irrefutable, que ni en las leyes, ni en los estatutos de bolsa alguna de Europa, ni en la posibilidad estaba impedir el que los títulos dados á particulares aunque numerados como todos, saliesen al mercado ó pasasen á mil manos, produciendo esto una continua jugada, la zozobra de los tenedores de buena fe y la completa ruina del crédito.

Que contestó á todo esto el señor Madoz, reforzado por los Sres. Gaminde y Ruiz Gomez, únicos señores que votaron el proyecto de ley pura y simple por condicion el plazo de seis meses y el depósito de los títulos en su poder; que habia rechazado las proposiciones ventajosas que se le habian hecho teniendo por base los certificados de cupones, como homenaje á las leyes y á los intereses del país; que no consentiria siendo ministro, que los tenedores de la deuda flotante cobrasen un interés mayor del 8 por 100, y que si les hubiese dado el 9 ó el 10 todos habrian renovado. Así lo habia dicho al consejo de ministros, añadiendo que, con un inmenso placer se retiraria al seno de su familia, pues en ser ministro hacia un gran sacrificio á su reina y á su patria.

Sensible es que al lado de estas protestas que juzgamos sinceras, el Sr. Madoz se negase á admitir ningún género de observaciones ni enmiendas, llegando hasta el extremo de decir que hasta la discusion en las Cortes haria imposible, el empréstito, nos dijese el ministro de Hacienda, que ni siquiera conocia como son los títulos, amenazase á todo con dejar el puesto y exigiera un voto ciego de confianza en la materia mas vidriosa y una humillacion de las Cortes que no se averían á imponerles ni San Luis ni Bravo Murillo.

Llegado el momento de la votacion, y aunque era general en todos el convencimiento de lo desastroso de la medida, once votos, entre ellos los de los fieros progresistas Gaminde, Labrador y Pereira dieron su aprobacion incondicional al proyecto del Sr. Madoz. Cinco diputados, los Sres. Castro, Sanchez Silva, Corvera, Rios Rosas y Aycilla, votaron en contra Gomez de la Serna, Rolda, presidente de la comision, Fuentes, el marques del Duero y Orense

se abstuvieron de votar. Es de advertir que entre la mayoría, los señores Figuerola y Zafra pidieron modificaciones importantes en la ley.

El Diario Español consagra hoy dos artículos sumamente enérgicos á censurar los planes y las palabras del señor ministro de hacienda. Después de demostrar que el plazo de un año para la renovación de la deuda flotante, obstáculo en que han fracasado sus proyectos, fué votado por las Cortes á escitación del mismo señor Madoz, y dice que los verdaderos enemigos de la revolución de julio, de su crédito y prestigio, son los que privaron al tesoro de los ciento ochenta millones de la contribución de consumos, los que tienen la caja de depósitos y la de la deuda en un estado de completa bancarrota, los que tienen postergadas á todas las clases del Estado, los que hacen alarde de despreciar tratados internacionales y sentimientos muy arraigados en el país, los que alejan de sí á los poseedores de capitales llamando conspiradores á capitalistas progresistas muy dignos que en el período algido de la revolución dieron al señor Collado y al gobierno que preside el duque de la Victoria, cuanto tenían para hacer frente á las atenciones del Estado, los que hoy piden á las Cortes que se retracten de su voto de ayer, esos son los conspiradores á ciegas contra la revolución de julio, y los que están destruyendo el sistema representativo juntamente con el buen

bre en ese monumento de la religiosidad barcelonesa.

= La Nación, diario tan íntimamente relacionado con el Gobierno dice que el duque de la Victoria piensa hacer una visita á las provincias catalanas.

= Ya sabemos lo ocurrido en Morella.

Parece que el primer ayudante de la plaza llamado Estebanez, con el secretario del gobierno militar, eran los que estaban á la cabeza de la conspiración. Una partida de caballería que había salido con el comandante general del Maestrazgo regresó, y creyendo sin duda Estebanez que podía contar con el oficial que la mandaba, se lo descubrió todo. Le dijo que tenía facultades para conceder hasta el empleo de coronel, y que de un momento á otro recibiría diez mil duros para los primeros gastos, y que al otro día, facilitando ellos la entrada á cuatro mil paisanos que vendrían de todos los puntos del Maestrazgo, sorprendería la guarnición del castillo, asesinando al capitán Mallen que la mandaba, al mayor de plaza y á alguna otra persona, y darían el grito levantando la plaza por Carlos VI. El oficial de caballería que debía ser de temple, y cuyo nombre siento ignorar, se hecho sobre el infame, lo asegura, y avisando al capitán Mallen y demás gefes y oficiales de un batallón del Rey, que es el que guarnecía á Morella, tomaron sus precauciones, dieron parte á las autoridades superiores, y en una palabra, impidieron que el movimiento pasase adelante.

Se dice que han llevado á los conspiradores á Valencia.

= El movimiento de Berga ha cuudido á otros puntos, como era de presumir. El lunes á las dos de la tarde se alborotaron los tejedores de Gironella, pasando á vias de hecho y dejando muy mal parado á un fabricante, quien para evitar la muerte, no tuvo mas medio que acceder á sus exigencias.

que, según parece el ministerio, con el tino que le distingue no está aun muy fijo en las personas, cuyas visitas á palacio deben ser ménos frecuentes que ahora, en aquellas que estarían mejor lejos de Madrid, y en las que convendría salir de la Península.

= Si? Pues por eso no hemos de regañar. Se destierra de Madrid á todo el que pase por la plaza de Oriente, se da se quite el sombrero cuando pasen SS. MM. y laus Deo. Luego se busca un zapatero Simon, activo y buen liberal, y los encarnizados enemigos del Gobierno, es decir, Sor Patrocinio, y su confesor, no podrán hacer de las suyas.

= Pobres hombres los que se bambolean y aturden al solo anuncio de la llegada de una muger!

= Al Ilmo. obispo de Salamanca le han impuesto cincuenta reales de contribución mensual por no ser miliciano.

La misma contribución debiera imponerse, en nuestro concepto, á todos los milicianos por no ser obispos.

Recurso es este que recomendamos eficazmente al señor Madoz, ahora que anda algo apurado.

= No es solo en Madrid donde se cantan himnos revolucionarios mezclados de mueras al Santo Padre. Hace pocas noches que recorrió las calles de Santander una lucida comparsa de hombres en estado de embriaguez entonando á grito el himno de Garibaldi con acompañamiento de mueras á Pio IX.

Adelante, hijos del progreso!

Palma

25 DE MARZO.

Santo de mañana.

San Teodosio que murió por Cristo en Sirnio, de los que hace hoy memoria la Iglesia.

CULTOS.

MANANA LUNES

En San Francisco

Concluyen las cuarenta horas dedicadas á la Virgen santísima de las Augustas, siendo la exposición á las seis y media de la mañana; á las once y media habrá meditación, y á las doce empezará el turno de los días anteriores hasta las seis de la tarde en que se rezará la Corona, tendrá lugar un rato de oración mental, la estación y la reserva con procesión.

ANUNCIOS

OFICIALES.

D. Mariano Peralta magistrado honorario de la audiencia de Mallorca y juez de primera instancia del partido de Palma.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Guillermo Saurina hijo de Esperanza Garí viuda, para que dentro el término de nueve días que se le señala por primer término comparezca en este juzgado á rendir su indagatoria, y defenderse después de la culpa que le resulta de la causa criminal que contra él estoy suscitando sobre robo de dinero, en la casa de Luis Sampol; que si lo hiciera se le oirá en justicia, y de lo contrario se proseguirá en la causa en su ausencia y rebeldía, entendiéndose los traslados y certificaciones en los estrados del juzgado. Y para que no pueda alegar ignorancia mando fijar el presente en los lugares acostumbrados de esta ciudad. Dado en Palma á 25 de marzo de 1855.—Mariano Peralta.—P. S. M.—Pedro Antonio Tomás.

Carro-diligencia.

Desde el sábado último sale de esta capital para Valldemosa, y regresará el lunes próximo por la mañana, un carro-diligencia nuevo, al estilo moderno, muy bien arreglado, y tirado por un caballo. Continuará los viajes, cada semana los lunes, miércoles y sábados; saliendo de esta capital á las tres de la tarde, y de Valldemosa á las seis de la mañana. Se despachan los billetes para asientos, en esta capital, en la librería de esta imprenta; y en Valldemosa frente á la Cartuja.

MADRID 14 DE MARZO.

A los diversos rumores de crisis tan repetidos últimamente, añade un diario que tal vez el general Espartero cambiará el cargo de presidente del Consejo por una altísima gerarquía social, y siendo reemplazado en el gobierno por el general O'Donnell, como mas á propósito para las activas luchas de la política.

Famosa ideal. Recomendamos á las personas de gusto la primera gaceta de El Clamor Público del 8. Este periódico tiene la gloria envidiable de ser iniciador de las cuestiones mas populares.

Asegura que se va á representar contra los obispos que han representado contra la base segunda, y se va á pedir que queden en situación de reemplazo, asignándoles, para que vivan con desahogo, (palabras testuales) ocho ó diez mil reales de renta vitalicia. Además, añadimos nosotros, se les debe imponer la obligación de fundar buenos hospitales en los pueblos donde moren, y otras tantas hospederías y casas de Orates (estas últimas para los autores de semejantes proyectos).

Si será? Tal es la pregunta que se hacen las gentes, al ver que nadie contesta á la que no hace muchos días dirigimos á los amigos del gabinete, respecto á un D. Joaquín Aguirre que por los años de 1828 estuvo cobrando los beneficios de un curato, mucho tiempo después de haberse casado.

Hasta salir de dudas estamos con el alma en un hilo.

= Confesha del 5 escriben de Barcelona lo siguiente:

Ayer fueron reunidas las Cortes Constituyentes las dos exposiciones consabidas con mas de doce mil firmas, continuándose á recoger y subiendo ya el número á algunos miles mas. Se nos ha asegurado que la nobleza, el comercio, la abogacía, la riqueza, todo en fin lo mas granado y distinguido de la población se ha hecho un deber de estampar su nom-

bre en ese monumento de la religiosidad barcelonesa.

Es tan bonito lucir una cinta en el ojal del frac! Sirve tanto para pintarla, como dice muy bien el marino Santa Cruz! Seria preciso tener el corazón de piedra barroqueña para resistirse á las súplicas de tantos y tantos ciudadanos como quieren hacerse caballeros.

Y á propósito de ciudadanos: Es cierto que un antiguo militar, que se da aire de escritor y que se sienta en la montaña anduvo bebiendo los vientos después de lo de julio para que lo hicieran título de Castilla, con la denominación de Conde de... No lo queremos decir, aunque lo sabemos.

= Los foudos públicos siguen bajos. Las atenciones del mes no se han cubierto. Se advierte algun fermento de crisis social de muy mala índole. Es posible que estas y otras tempestades se conjuren como desean unánimemente todos los hombres prudentes y honrados.

Así se espresa La Hoja autografa, trompetilla del gabinete. Nosotros tambien deseamos que se conjuren esas tempestades, pero no es necesario prevenirse con tiempo. Cuando la nube esté encima, baja uno la cabeza, murmura ¡ahí te quedas, mundo amargo! y santas Pascuas.

= El Vicario capitular sede vacante con el cabildo de la catedral de Tuy, y los vecinos de la misma ciudad en número de cuatrocientos, entre ellos los mas distinguidos de todos los matices políticos, han acudido á las Cortes Constituyentes por medio de reverentes y sentidas exposiciones, pidiendo que se reformase la base segunda de la Constitución. Dichas exposiciones han sido remitidas al señor diputado Cueva, y no le fué posible presentarlas á la Asamblea por haberse recibido con posterioridad al acuerdo tomado en la sesión del 5 del actual.

= Un periódico que se titula progresista dice que el gobierno está resuelto á crear una atmósfera á su gusto al rededor de SS. MM., y á segunda añades... Hay, sin embargo, la dificultad de

ARTE DE LA RESTAURACION.

Observaciones relativas á la restauracion de cuadros por D. Vicente Polero y Toledo.

Este cuaderno, recientemente publicado, y creemos que poco conocido en nuestro país, no puede ménos de ser muy útil tanto á los poseedores de pinturas antiguas como á los que se dedican á devolverles la belleza material que el tiempo robara á su artística belleza. Conviene á estos para adquirir mayores conocimientos en su profesion lucrativa, y á los otros para hacer tal vez ensayos en obras de poca monta ó instruirse lo suficiente para vigilar á los que pudieran echarles á perder riquezas de no fácil adquisición y que una vez perdidas no pueden ser fácilmente reemplazadas. No estamos en el caso de juzgar los medios que en él se prescriben, de medios espuestos con toda la minuciosidad y claridad de un estilo natural y sencillo; pero la modestia y la prudencia de su autor nos inducen á presumir que sus procedimientos no son desacertados. La esperiencia es la que ha de poner de manifiesto el mérito de este opúsculo; ella hará su censura ó su elogio; que no será de escaso interés si es merecido, pues se trata de oponerse á la fuerza destructora de los siglos, y hacer que reaparezca la primitiva lozanía de aquellas preciosidades del arte que suelen mirarse con tanta admiración como envidia.

Véndese en esta librería á 11 reales.

EL PADRE COBOS.

(De Madrid.)

PERIÓDICO EX-LITERARIO.

Lleva ganados 40,000 rs. Este contratiempo le pone en la triste necesidad de reducirse á la condicion de

PERIÓDICO POLÍTICO.

ECO DE LA OPINION DE SUS REDACTORES.

La suscripcion cuesta 4 rs. al mes en Madrid y 6 en provincias.

Puntos de suscripcion.

En Palma, en esta librería de Guasp. En Madrid, en casa de Monier calle de la Victoria, de Bailli Balliere, calle del Príncipe, en el Almacén de Música, de Casimiro Martín calle del Correo, en la librería de la Publicidad, Passage de Mateu y en la administracion del periódico calle del Horno de la Mata, núm. 19, cuarto principal.

DE LAS ORDENES MILITARES de Calatrava, Santiago, Alcántara y Montesa, ó sea comentarios á los artículos del Concordato referentes á las mismas, por D. Manuel de Guillamas, Ministro del Tribunal Supremo de las Ordenes militares.

Esta obra es de suma utilidad para los amantes de las glorias nacionales, para las dignidades y prelados, comandadores, caballeros, freiles y párrocos de las ordenes. Contiene su historia, jurisdicción y modo de ejercerla, obispos y bula de erección, beneficios eclesiásticos, dotación antigua y moderna, encomiendas y maestrazgos, monasterios de freiles, su clausura y privilegios, junta apostólica y tribunal de la Rota, organizacion, atribuciones y bulas relativas á ambas corporaciones. Comprende, además de la legislación canónica del territorio de ordenes y los comentarios de los artículos concordatos, una defensa de la regalia maestraal como prerrogativa de la Corona de Castilla.

Un tomo de grueso volumen. Se vendé á 20 rs. en la librería de Sanchez, calle de Carretas, y en esta librería de Guasp se admiten encargos. En la misma librería de Sanchez existen las siguientes producciones literarias del referido D. Manuel de Guillamas.

CAUSAS CELEBRES políticas del siglo XIX: dos tomos. Contiene los mejores trozos de elocuencia forense pronunciados en los tribunales ingleses, franceses y alemanes por eminentes juriconsultos de estos países.

ESTADÍSTICA JUDICIAL de las Islas Baleares, y descripción de los usos y costumbres de aquellos honrados y nobles isleños.

ESTADÍSTICA CRIMINAL de Cataluña Memoria sobre el espíritu de asociación premiada en esposicion pública con el título de asoció de mérito.

En ella se halla de venta: El alma cristiana consagrándose á la meditación de los principales Dolores de Maria santísima, ó sea el Septenario de la Virgen de los Dolores, por D. Rafael José Ferriol Pro, capuchino esclaustrado.

Ejercicio de las siete palabras que habló Jesucristo nuestro Redentor, pendiente de la cruz, en las tres horas de su agonía.

IMPRESION DE D. FELIPE GUASP, EDITOR RESPONSABLE.